

Niñas y adolescentes vulnerables. Entrevista a Elena Azaola

Elena Azaola lleva cuarenta años investigando violencia y criminalidad en México, y en particular sobre la participación de mujeres y jóvenes en conductas delictivas, maltrato y abuso infantil. En su calidad de experta ha tenido la deferencia de concedernos una entrevista.

Con la A. Elena, en el Informe *Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*, que coordinaste para la CNDH y recién se ha publicado en México, se señala cómo la acumulación de violencia, desigualdad y precariedad incide en la probabilidad de que un o una adolescente delinca o entren a formar parte de grupos delincuenciales. También se señalan algunos factores de riesgo específicos para las adolescentes, como el abuso sexual en la familia o el embarazo temprano, ¿cuáles son para ti los factores más decisivos en la trayectoria de vida de las adolescentes que terminan delinquirando, tema de este informe?

Elena Azaola. Quisiera comenzar aclarando que la población total de adolescentes sujetos a diversas medidas en México por haber cometido algún delito, a inicios de 2016, era de 13.327 adolescentes de los que 93% son hombres (12,392) y 7% mujeres (935). Nuestro estudio, sin embargo, se refiere sólo a quienes se encuentran privados de su libertad por haber cometido algún delito considerado grave, de los que 3.600 son hombres (96%) y 161 mujeres (4%). De este total, entrevistamos a 631 adolescentes hombres y 99 mujeres que se encontraban en algún centro de internamiento en 17 estados de la República.

Pensando en las circunstancias específicas que encontramos en las adolescentes mujeres, y aunque siempre existe un conjunto de factores que influyeron en su decisión de cometer o participar en la comisión de delitos violentos, el factor que con mayor frecuencia parece haber tenido un mayor peso es el abandono, los abusos, la violencia y/o los desencuentros en su ámbito familiar. En comparación con los varones, es más frecuente que ellas hayan sufrido agresiones sexuales y que ello las haya dejado expuestas a una situación más frágil y de mayor desprotección, dado que a menudo los abusos tienen lugar dentro del ámbito familiar. Asimismo, es más frecuente que las mujeres hayan cometido delitos al tener que huir de sus casas por diferentes motivos y es más frecuente que cometan delitos impulsadas por el deseo de acompañar, apoyar, encubrir o complacer a sus parejas, actitud que es consistente con los patrones de conducta de género dominantes en nuestra sociedad. No en pocas ocasiones sus parejas se han apoyado en ellas para evadir la acción de la justicia o las han enganchado y

seducido deliberadamente para obtener su complicidad.

Con la A. ¿Algún hallazgo acerca de las adolescentes que han delinquido te sorprendió?

E. A. A pesar de lo que señalé en la respuesta anterior con respecto a los patrones de conducta de género dominantes que colocan a la mujer en una posición dependiente con respecto al varón, lo que me sorprendió fue que también encontré mujeres con una clara capacidad de agencia que las llevó a participar en delitos violentos como una respuesta a las circunstancias que estaban viviendo. Mujeres que también, en muchos casos, mostraron esa misma capacidad de agencia para comprender, reconocer y hacerse cargo de sus actos, trazando o vislumbrando una manera distinta de responder a sus circunstancias en el futuro.

Con la A. Una cosa es un delito menor, como un robo sin violencia, y otro un secuestro o la pertenencia al crimen organizado. Sin embargo, en algunos testimonios, pareciera igual de “fácil” pasar a uno u otro. ¿Tienes esa impresión? y si es así ¿cómo lo explicas?

“ Las adolescentes son más maleables, influenciables y carecen de la capacidad de comprender o de situar las consecuencias de sus actos en el largo plazo

E. A. Como el estudio lo explica con base en los hallazgos más recientes acerca del proceso de desarrollo de la adolescencia, participar en conductas desviadas es prácticamente una respuesta “normal” dadas las características de esta etapa de la vida, que suelen superarse por sí mismas como parte del proceso de maduración. Los y las adolescentes son más maleables, influenciables y carecen de la capacidad de comprender o de situar las consecuencias de sus actos en el largo plazo. De acuerdo con estos hallazgos recientes, el proceso de maduración de ciertas áreas del cerebro no culmina sino hasta mediados de la segunda década de la vida, digamos entre los 20 y los 25 años.

El hecho de que en México algunas y algunos adolescentes participen en delitos más graves, no es sino el reflejo de una grave descomposición social de la cual, desafortunadamente, las y los adolescentes no pueden sustraerse. Sus conductas expresan lo que existe en el medio donde se desenvuelven; no podría ser de otra manera pues no crecen o se desarrollan “en el vacío”.

Con la A. Muchas chicas se quejan del trato y del aislamiento que experimentan en las instituciones correccionales, ¿cuál es el estado de éstas en México y América Latina?

E. A. Desafortunadamente, tanto en México como en la mayoría de los países latinoamericanos, las instituciones para adolescentes en privación de libertad no constituyen una prioridad dentro de las políticas criminológicas y de impartición de justicia, sino que enfrentan serias carencias y un abandono ancestral. Esta grave falta de visión afecta en mayor medida a las mujeres adolescentes, quienes se encuentran aisladas dentro de las instituciones para hombres ya que, con el pretexto de “protegerlas”, no se les permite que participen en las escasas actividades con las que cuentan los hombres y se les recluye en áreas muy reducidas en las que, la mayoría de las veces, solo se les imparten actividades que se consideran “compatibles con su género”, tales como el bordado, la costura o las actividades manuales. Pocas veces se les permite utilizar las

canchas deportivas o se les imparten los mismos cursos de capacitación que a los varones.

Un Reporte del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre el sistema de justicia juvenil, señaló: *“Un grupo con necesidades especiales es el de las mujeres, por lo que los sistemas deben ser capaces de identificar estas necesidades y atenderlas de manera apropiada”*.

La mayor parte de las adolescentes que ingresan a los sistemas de justicia, han sufrido de abusos físicos y sexuales o negligencia, y ello les ha producido profundas heridas emocionales. A pesar de que numerosos estudios han hecho visibles las circunstancias y la manera distinta en que afectan a las mujeres, los sistemas de justicia no han logrado dar una respuesta apropiada a sus necesidades. La autoimagen negativa, la baja autoestima, el abuso de sustancias, la automedicación y los daños corporales auto infligidos, son expresiones de la manera como las adolescentes tienden a lidiar con las experiencias traumáticas que han sufrido. Estos síntomas deben poder ser identificados y atendidos por las instituciones de justicia para mujeres, que no siempre cuentan con profesionales calificados y con las herramientas para hacerlo de manera adecuada. Las mujeres en los sistemas de justicia requieren de manera crítica de programas, establecimientos y personal especializado. La mayoría de ellas no representan un riesgo importante para la seguridad pública y lo mejor sería que no fueran privadas de su libertad, sino que pudieran tener acceso a servicios y tratamientos en centros cercanos a sus hogares. También sería recomendable que las mujeres embarazadas o con hijas o hijos pequeños pudieran estar en residencias con un estilo de vida familiar para ellas y sus criaturas.

Con la A. ¿Qué se puede hacer desde la sociedad para cambiar el sistema de justicia, o por lo menos reducir los abusos?

E. A. Considero que el primer paso sería sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de brindar oportunidades a los y las adolescentes que se encuentran privadas de libertad. La sociedad civil organizada debería poder desempeñar un importante papel en la educación y la capacitación de esta población, a fin de favorecer su reincorporación a la sociedad como personas dignas, autónomas y responsables de sus actos.

Con la A. El panorama de la adolescencia en México, según las cifras del Informe, es poco alentador. ¿Cuáles son los principales retos? ¿cómo se puede construir ciudadanía con estos jóvenes?

E. A. Ciertamente las necesidades específicas de esta población suelen ser pasadas por alto pues cursan una etapa de vida cuyas necesidades específicas suelen invisibilizarse entre las que corresponden a la infancia (0-12 años) y las que competen a la juventud (15 a 29 años). Es preciso que México dedique mayores esfuerzos para asegurar que los y las adolescentes concluyan con los ciclos de educación media y media superior, y que cuenten con los conocimientos y habilidades que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral. De igual manera, es importante modificar las políticas salariales que impiden a grandes capas sociales acceder a una vida digna mediante el pago que obtienen por sus servicios.

Entrevista realizada por: Redacción

REFERENCIA CURRICULAR

Elena Azaola es Doctora en Antropología Social por el CIESAS donde es investigadora desde 1977. Se ha especializado en estudios sobre violencia y criminalidad en México, participación de mujeres y jóvenes en conductas delictivas, maltrato y abuso infantil e instituciones carcelarias y policía. Es integrante del Consejo Nacional de Seguridad de México desde 2015 y ha participado en la elaboración de informes para PNUD y CNDH entre otros.

Secciones: [Análisis/Pensamiento](#), [Monográfico](#)